

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 22 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas diversas notificaciones de requerimientos al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los andaluces.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Territorial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en los expedientes administrativos sobre Programa de Solidaridad que se relacionan, tramitado a nombre de los solicitantes, también relacionados, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se les cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente al día de la publicación de este anuncio, se personen en esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en la C/ Doce de Octubre, s/n (pasaje), C.P. 14071 de Córdoba, para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

| EXPTE | NOMBRE | APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | DNI |
|----------|------------------------|------------|------------|-----------|
| 27749/16 | DOLORES | GARCIA | CORTES | 30998745N |
| 28562/16 | MARIA | ZAMORA | AGUDO | 30820741M |
| 28755/16 | MARINA | HIDALGO | CASTRO | 30989734V |
| 31858/16 | SONIA | AGUILERA | CABALLERO | 14634920C |
| 31889/16 | MONICA | PEREZ | URBANO | 26967529Y |
| 33416/16 | ELIAS | OLIVER | FERNANDEZ | 43442951E |
| 34495/16 | M ^a DOLORES | GARCIA | MUÑOZ | 45889911N |
| 34645/16 | JULIANA | AGUAYO | SOLORZANO | 32732867A |
| 34847/16 | ALEJANDRO | CABRERA | SOLANO | 30986402C |

Advertencia. Transcurrido el plazo concedido, sin que hubiera subsanado las faltas y/o aportados los documentos requeridos, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 42, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Córdoba, 22 de febrero de 2007.- La Delegada, María Ángeles Luna Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»